

USA: Corte Suprema de Colorado desestima demanda LGBT+ que acosaba al pastelero Jack Phillips

es.zenit.org/2024/10/22/usa-corte-suprema-de-colorado-desestima-demanda-lgbt-que-acosaba-al-pastelero-jack-phillips/

22 de octubre de 2024



(ZENIT Noticias / Denver, 22.10.2024).- El Tribunal Supremo de Colorado dictaminó el martes 8 de octubre desestimar una demanda interpuesta por un abogado que ha estado acosando al artista de pasteles Jack Phillips, propietario de Masterpiece Cakeshop, durante más de 12 años.

Los abogados de Alliance Defending Freedom han estado defendiendo a Phillips desde 2012, cuando fue demandado por primera vez por negarse a crear un pastel personalizado para celebrar una boda entre personas del mismo sexo porque violaba sus creencias religiosas. Casi al mismo tiempo, el abogado que presentó la demanda más reciente contra Phillips lo contactó por primera vez, llamándolo hipócrita e intolerante. Durante más de 12 años, Phillips ha sido perseguido y burlado sin descanso por funcionarios del gobierno y activistas que no están de acuerdo con sus puntos de vista.

«Ya es suficiente. Jack ha sido arrastrado por los tribunales durante más de una década. Es hora de dejarlo en paz», dijo el abogado principal de ADF, Jake Warner. «La libertad de expresión es para todos. Como sostuvo el Tribunal Supremo de los EE. UU. en *303 Creative*, el gobierno no puede obligar a los artistas a expresar mensajes en los que no creen. En este caso, un abogado exigió que Jack creara un pastel personalizado que

celebrara y simbolizara una transición de hombre a mujer. Debido a que ese pastel ciertamente expresa un mensaje, y debido a que Jack no puede expresar ese mensaje para nadie, el gobierno no puede castigar a Jack por negarse a expresarlo. La Primera Enmienda protege esa decisión”.

Phillips ganó su primer caso ante la Corte Suprema de los EE. UU. en 2018, cuando el tribunal determinó que los funcionarios de Colorado que castigaron a Phillips actuaron con hostilidad hacia su fe. Ese fallo no abordó los derechos de libertad de expresión de Phillips para negarse a crear pasteles personalizados que expresaran mensajes que violaran su fe. Ahora, el fallo de la Corte Suprema de Colorado ha puesto fin a la demanda más reciente contra Phillips, desestimando el caso porque el abogado que lo presentó no siguió el proceso correcto. Al igual que la victoria anterior, este fallo no aborda los derechos de libertad de expresión de Phillips.

El año pasado, la Corte Suprema de los EE. UU. emitió su decisión histórica en 303 Creative v. Elenis, que confirmó la libertad de expresión para profesionales creativos como Phillips. Los abogados de ADF pidieron al tribunal superior de Colorado que aplicara esa sentencia y afirmara de manera similar los derechos de libertad de expresión de Phillips en este caso. Aunque el Tribunal Supremo de Colorado no decidió esa cuestión en este caso, *303 Creative* brinda protección duradera a la libertad de expresión para Phillips.

“Concedimos la revisión para determinar, entre otras cuestiones, si [el abogado] presentó correctamente [este] caso”, escribió el Tribunal Supremo de Colorado en su opinión en *Masterpiece Cakeshop v. Scardina*. “Concluimos que [el abogado] no lo hizo”.

El mismo día, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos anunció que escucharía el primer caso de Phillips.—en la que prevaleció en 2018 después de que Colorado intentara obligarlo a crear un pastel personalizado para celebrar una boda entre personas del mismo sexo— un abogado llamó a Masterpiece Cakeshop para solicitar que Phillips creara un pastel personalizado que simbolizara y celebrara una transición de género. Luego, el abogado volvió a llamar para solicitar otro pastel personalizado, uno que representara a Satanás fumando marihuana, para «corregir los errores de pensamiento [de Phillips]».

Phillips cortésmente rechazó ambas solicitudes porque los pasteles expresan mensajes que violan sus creencias fundamentales. Luego, el abogado presentó la demanda más reciente, amenazando con seguir acosando a Phillips hasta que sea castigado. Phillips atiende a personas de todos los orígenes. Como muchos artistas, decide crear pasteles personalizados en función de *lo que expresarán*, no *de quién* los solicita.

Gracias por leer nuestros contenidos. Si deseas recibir el mail diario con las noticias de ZENIT puedes suscribirte gratuitamente a través de este enlace.